ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **CLÍNICA ADELANTADO, S.L.**, de CIF: , ubicada en , de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia con fecha 10 de julio de 2024 y número de registro 46/IRX/1362.

La inspección fue recibida por , director de la instalación, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes de un equipo de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma , modelo , n/s , que alimenta a un tubo de la misma firma y modelo, n/s , y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA.
- El equipo dispone de pulsador de disparo extensible al menos 2 m.
- El acceso a la sala está señalizado como como zona vigilada y el equipo está señalizado como zona controlada, ambas indicativas de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes convencionales; suelo y techo de material forjado.
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala de espera, calle, vivienda vecina y aseo; con vivienda en la parte superior y en la inferior.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides, ambos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes.

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La instalación dispone de un dosímetro de termoluminiscencia de área, contratado con la entidad en julio de 2024, sin lecturas en el momento de la inspección.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de persona con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico y una persona con acreditación para operar equipos de radiodiagnóstico médico.
- La persona con acreditación para dirigir está clasificada como categoría B y es el responsable del programa de protección radiológica (PPR) de la instalación.
- El control dosimétrico de la persona con acreditación para dirigir se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la entidad , cuyas últimas lecturas corresponden a mayo de 2024.
- Desde julio de 2024 el control dosimétrico del personal se realiza a través de la dosimetría de área, según consta en el contrato firmado con la UTPR.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, con número 46/IRX/1362.
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) firmado con fecha 19 de julio de 2021 y actualizado con fecha 11 de julio de 2024 por cambio de dosimetría personal a dosimetría de área.
- La instalación dispone de programa de protección radiológica realizado por la UTPR contrada, de fecha 19 de febrero de 2023, pendiente de ser actualizado.
- El equipo instalado dispone de certificado de conformidad del marcado CE.
- La instalación dispone de certificado de conformidad periódico firmado por la UTPR contratada con fecha 2 de octubre de 2023.
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 19 de septiembre de 2023. Están disponibles los informes correspondientes en los que se reflejan el estado aceptable de los equipos y correcto de la instalación.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN -

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por , el
17/07/2024 13:02:22

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN -

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CLÍNICA ADELANTADO, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.